**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-009/03**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

Que se ha incrementado la cantidad de alumnos en el curso de la asignatura *Computación Científica*, que se dicta en el primer cuatrimestre y forma parte del plan preferencial de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Computación; y

**CONSIDERANDO :**

Que la materia mencionada tiene un único auxiliar de docencia, motivo por el cual se encuentra sumamente afectado el apoyo académico en las clases prácticas;

Que ha solicitado licencia sin goce de haberes el profesor Magister Marcelo Norberto Zanconi;

Que el Consejo Departamental en su reunión de fecha 05 de marzo de 2003 aprobó, por unanimidad, la presente asignación;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 05 de marzo de 2003**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Establecer una asignación complementaria al **Licenciado Juan Ignacio ARDENGHI** (D.N.I. 24.336.596 \* Leg. 8478), para cumplir funciones de Ayudante, en el Area: VI, Disciplina: Aplicaciones, Asignatura: **“Computación Científica” (Cod. 7595)**, en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde el 10 de marzo y hasta el 31 de agosto de 2003.-

**Art. 2°)**.- La retribución a la cual se hace mención en el Art. 1º) consiste en la suma, mensual, de **pesos CIENTO VEINTICUATRO ($ 124.-)**. Dicha asignación incluye el sueldo anual complementario y estará sujeta a los descuentos estipulados por Ley.-

**Art. 3°)**.- La financiación de la asignación mencionada será erogada utilizando los fon-dos emergentes de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, cuyo titular, el Magister Marcelo Norberto Zanconi, solicitara licencia sin goce de haberes.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finan-zas (Dirección de Programación Presupuestaria) para su conocimiento y a los fines que

corresponda; tomen razón la Dirección General de Personal y la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.------------------------------------------------------------------------